

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011**

Fecha: 25/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2017 00231	Acción de Reparación Directa	RAIDAN DARIO MOLINA VIÑA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto resuelve recurso de Reposición y en subsidio de queja presentado por el apoderado de la entidad demandada contra la providencia de fecha 23 de septiembre de 2020 - No Repone y Ordena Remitir el expediente electrónico del proceso al Tribunal Administrativo del Cesar para que se surta el recurso de queja.	24/03/2021	
20001 33 33 008 2017 00385	Acción de Reparación Directa	LUZ ELENA IGLESIAS ESTRADA Y OTROS	DEFENSA CIVIL DE VALLEDUPAR - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - FUNDACION FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 17 de septiembre de 2020, fija como fecha para realizar la audiencia de pruebas el día 3 de agosto de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 AM), Ordena oficiar las pruebas decretadas en la audiencia inicial del 10 de abril de 2019; y Requiere al apoderado de la parte demandante y al apoderado de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, para que suministren la información relacionada con los correos electrónicos individuales de cada uno de los deponentes que pretenden presentar como testigos, de manera que permita la conexión independiente de cada uno de ellos.	24/03/2021	
20001 33 33 008 2018 00209	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA RODRIGUEZ MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 7 de julio de 2021 a las once y quince minutos de la mañana (11:15 AM) como fecha para realizar la Audiencia Inicial, y se Ordena oficiar a la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.	24/03/2021	
20001 33 33 008 2018 00232	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INGRIS YOJANA CARRILLO BORJA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Ordena reiterar requerimiento probatorio a la Secretaría de Educación del Municipio de Valledupar, previo a dar apertura a proceso sancionatorio.	24/03/2021	
20001 33 33 008 2018 00235	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA CECILIA SERPA FUENTES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 10 de junio de 2021 a las tres y quince minutos de la tarde (03:15 PM), como fecha para practicar la audiencia de pruebas.	24/03/2021	
20001 33 33 008 2018 00238	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YURIS BANQUEZ DONADO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Ordena reiterar requerimiento probatorio a la Secretaría de Educación del Municipio de Valledupar, previo a dar apertura a proceso sancionatorio.	24/03/2021	
20001 33 33 008 2018 00264	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YULI YULIETH BERRIOS PEREZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Ordena reiterar requerimiento probatorio a la Secretaría de Educación del Municipio de Valledupar, previo a dar apertura a proceso sancionatorio.	24/03/2021	
20001 33 33 008 2019 00053	Acción de Reparación Directa	VICTOR HUGO MARQUEZ MARTINEZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Concede Recurso de Apelación interpuesto y sustentado oportunamente por la entidad demandada RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL contra la sentencia.	24/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2019 00099	Acción de Reparación Directa	NUVIS CHAMORRO POLO Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE ASTREA CESAR Y OTROS	Auto resuelve aclaración providencia y Ordena que por secretaría se realicen las gestiones necesarias para hacer efectiva la notificación del llamado en garantía.	24/03/2021	
20001 33 33 008 2020 00078	Acción de Reparación Directa	NANCY CERVANTES ACOSTA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda y la RECHAZA en lo que respecta al demandante MOISES ANTONIO GOMEZ MARTINEZ, por no haber sido corregida.	24/03/2021	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 25/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIO